
	ACTA 30/10/2025	
	Comisión de Calidad Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	

Acta¹ de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos			
Fecha: 30/10/2025	Lugar donde se celebra: Asíncrona	Hora/Día de comienzo: 28/10/2025	Hora/Día de finalización: 30/10/2025
Coordinadora: Marta Rico Cuesta		Secretaria: (PA) Carmen Gallego Bacas	
Relación de asistentes:			
PDI: Marta Rico Cuesta (Coordinadora, Área de dibujo) PDI: José Diamantino Hernández (Área Matemática Aplicada) PDI: Carlos Albarrán Liso (Área de Expresión Gráfica de la Ingeniería) PTGAS: Carmen Gallego Bacas (Gestora de Calidad)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
PDI: Francisco Javier Álvarez García (Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación)			
Orden del día:			
1. Corrección, si procede, de la resolución de Reconocimiento de Créditos de Celia Rasero San Román			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Recibido de la secretaría administrativa informe de error en la resolución de Reconocimiento de Créditos de Celia Rasero San Román, se corrige el informe y se somete a votación de los y las miembros de la comisión. Se abre un plazo de 48 horas para su aprobación, si procede, transcurrido el cual se aprueba con 3 votos a favor y 1 abstención			
Fecha de aprobación¹: 30/10/2025		La Secretaria: (PA) Fdo.: Carmen Gallego Bacas Vº Bº La Coordinadora: Fdo.: Marta Rico Cuesta	

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

Código Seguro De Verificación	8P3p9HwFVceRsRC9mhpV/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Gallego Bacas - U00200019 Centro Universitario de Mérida	Firmado	30/10/2025 11:26:27
Observaciones	Marta Rico Cuesta	Firmado	30/10/2025 11:16:30
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/8P3p9HwFVceRsRC9mhpV/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

